Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020

"ADQUISICIÓN DE CORREAS TRAPEZOIDALES PARA MAQUINARIAS VARIAS, DE DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMÍ"

ID N° 380.231

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35 /2020

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	17 **DE ABRIL DE 2020**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE CORREAS TRAPEZOIDALES PARA MAQUINARIAS VARIAS, DE DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMÍ, ID N° 380.231**, el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 17 de marzo de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 17/2020 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 12/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas PM N°1020/2020 – Gerencia Industrial – Mantenimiento Fábrica Vallemí.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
CORREAS TRAPEZOIDALES CON FLANCOS RECUBIERTOS Y SIN TROQUELAR					
1	PERFIL A-65	24	Unidad	25.000	600.000
2	PERFIL A-72	20	Unidad	28.000	560.000
3	PERFIL A-76	12	Unidad	50.000	600.000
4	PERFIL A-128	6	Unidad	28.000	168.000
5	PERFIL B-100	6	Unidad	49.000	294.000
6	PERFIL B-47	24	Unidad	40.000	960.000
7	PERFIL C-144	18	Unidad	135.000	2.430.000
8	PERFIL C-108	10	Unidad	72.000	720.000
9	PERFIL C-100	24	Unidad	80.000	1.920.000
10	PERFIL C-59	6	Unidad	95.000	570.000
11	PERFIL D-240	6	Unidad	780.000	4.680.000

4.-PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTRUMAQ S.A.	M.RODAMIENTOS S.R.L.	HANDRUG INGENIERIA DE Hugo Peralta
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/ física	Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR INC. A) Y B) DE LA LEY N° 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción del Bien	INSTRUMAQ S.A.				M. RODAMIENTOS S.R.L.				HANDRUG INGENIERIA			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluído)	Precio Total Gs. (IVA incluído)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluído)	Precio Total Gs. (IVA incluído)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluído)	Precio Total Gs. (IVA incluído)
1	Correas Trapezoidales	Unidad	24	26.000	624.000	Unidad	24	29.000	696.000	Unidad	24	109.952	2.638.848
2	Correas Trapezoidales	Unidad	20	20.693	413.860	Unidad	20	30.000	600.000	Unidad	20	114.816	2.296.320
3	Correas Trapezoidales	Unidad	12	36.409	436.908	Unidad	12	39.000	468.000	Unidad	12	117.760	1.413.120
4	Correas Trapezoidales	Unidad	6	76.800	460.800	Unidad	6	34.000	204.000	Unidad	6	199.680	1.198.080
5	Correas Trapezoidales	Unidad	6	33.430	200.580	Unidad	6	70.000	420.000	Unidad	6	163.840	983.040
6	Correas Trapezoidales	Unidad	24	23.702	568.848	Unidad	24	39.000	936.000	Unidad	24	228.608	5.486.592
7	Correas Trapezoidales	Unidad	18	146.000	2.628.000	Unidad	18	150.000	2.700.000	Unidad	18	382.336	6.882.048
8	Correas Trapezoidales	Metros	10	140.000	1.400.000	Metros	10	88.000	880.000	Unidad	10	318.720	3.187.200
9	Correas Trapezoidales	Unidad	24	127.000	3.048.000	Unidad	24	96.000	2.304.000	Unidad	24	304.640	7.311.360
10	Correas Trapezoidales	Unidad	6	69.438	416.628	Unidad	6	60.000	360.000	Unidad	6	232.192	1.393.152
1	Correas Trapezoidales	Unidad	6	396.461	2.378.766	Unidad	6	550.000	3.300.000	Unidad	6	1.788.160	10.728.960
TOTALES					12.576.390				12.868.000				43.518.720

Conforme a lo dispuesto en la **IAO 35, EVALUACIÓN DE OFERTAS, Punto 3,** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se seleccionó la oferta de la firma **INSTRUMAQ S.A.,** evaluada como la más baja en los ítems **1, 2, 3, 5, 6, 7** y **11** y se seleccionó la oferta de la firma **M. RODAMIENTOS S.R.L.** evaluada como la más baja en los ítems **4, 8, 9** y **10** y se procedió a analizar en detalle a las mencionadas firmas.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	INTRUMAQ S.A.	M.RODAMIENTOS S.R.L.
Constancia SIPE N°	1591576	1592070
RUC N°	80037949-7	80060207-2
Cedula de Identidad	SIPE – Cumple	Cumple
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple

Plan de Entrega	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en el caso de la autorización del representante o distribuidor, el oferente deberá presentar la cadena de autorizaciones (desde el fabricante).	Cumple	Cumple

6.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

6.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59** "…*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
INTRUMAQ S.A.	Desglose de Precios	Presentó
M.RODAMIENTOS S.R.L.	Desglose de Precios	Presentó

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 63, Numeral** 3 "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **Carta de Invitación, ANEXO B, DATOS DE LA LICITACIÓN (DDLC), Punto 18, Inciso e) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión del bien requerido, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuya suma en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
INTRUMAQ S.A.	Cumple
M.RODAMIENTOS S.R.L.	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
INTRUMAQ S.A.	Cumple	Cumple
M.RODAMIENTOS S.R.L.	Cumple	Cumple

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **INTRUMAQ S.A.** presenta una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 4, 8, 9 y 11 y superior al 30% por debajo del precio referencial en los ítems 5 y 6.

Así mismo, se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **M.RODAMIENTOS S.R.L,** presenta una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 5 y 8 y superior al 30% por debajo del precio referencial en el ítem 10.

Las mencionadas firmas han presentado en tiempo y forma los desgloses solicitados, el cual fue analizado por el área requirente y según lo expuesto en la Carta Interna G.I. N° 137/2020, los precios ofertados se encuentran en congruencia a los precios actuales de mercado.

9.1.- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 136/2020 por el monto total de Guaraníes trece millones quinientos dos mil (13.502.000), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación.

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR los ítems **1, 2, 3, 5, 6, 7 y 11** del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE CORREAS TRAPEZOIDALES PARA MAQUINARIAS VARIAS DE DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMÍ", ID N° 380.231,** a la firma **INSTRUMAQ S.A.**, por el monto total de Guaraníes siete millones doscientos cincuenta mil novecientos sesenta y dos **(Gs. 7.250.962)**, puesto que la mencionada firma cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	INSTRUMAQ S.A.			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Correas Trapezoidales	Unidad	24	26.000	624.000
2	Correas Trapezoidales	Unidad	20	20.693	413.860
3	Correas Trapezoidales	Unidad	12	36.409	436.908
5	Correas Trapezoidales	Unidad	6	33.430	200.580
6	Correas Trapezoidales	Unidad	24	23.702	568.848
7	Correas Trapezoidales	Unidad	18	146.000	2.628.000
11	Correas Trapezoidales	Unidad	6	396.461	2.378.766
TOTALES					**7.250.962**

10.2.- ADJUDICAR los ítems **4, 8, 9 y 10** del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE CORREAS TRAPEZOIDALES PARA MAQUINARIAS VARIAS DE DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMÍ", ID N° 380.231,** a la firma **M. Rodamientos S.R.L.** por el monto total de Guaraníe tres millones setecientos cuarenta y ocho mil **(Gs. 3.748.000),** puesto que la mencionada firma cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	M. RODAMIENTOS S.R.L.			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	Correas Trapezoidales	Unidad	6	34.000	204.000
8	Correas Trapezoidales	Metros	10	88.000	880.000
9	Correas Trapezoidales	Unidad	24	96.000	2.304.000
10	Correas Trapezoidales	Unidad	6	60.000	360.000
TOTALES					**3.748.000**

LA ADJUDICACIÓN TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANIES DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (GS. 10.998.962).

10.3- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020.

10.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero		